

MEMORANDO No. 2447-DGA-GADCG-2025

PARA: Dr. Inti Yumbay T.
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

DE: Ing. Geovany Ramírez Y.
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

FECHA: Guaranda, 21 de noviembre de 2025.

ASUNTO: En el Texto.

En referencia a los memorandos N° 180 – DAV – GADCGSP – 2025 y No. 029 – CM – GADCG – 2025; mediante la cual los Señores y las Señoras concejales realizan sugerencias y solicitud de información previo a la aprobación del presupuesto del año 2026.

Al respecto la Dirección de Gestión Ambiental expone lo siguiente:

- *La explicación y justificación técnica respecto de la duplicidad o repetición de las partidas; ¿Por qué no las fusionan?, en todas las áreas.*

Respuesta. - Si bien existen partidas duplicada en la Dirección de Gestión Ambiental, las mismas corresponden al convenio de restauración existente entre el GAD con el Ministerio del Ambiente y Energía – MAE; dado que son recursos que esta entidad transfirió por cuanto se deben manejar con partidas propias y exclusivas para uso, control financiero de estos recursos.

- *Explicación técnica, jurídica y financiera respecto de la contratación de barrenderos/as y demás para el área de recolección de residuos sólidos conforme el proyecto presentado de las maquinarias adquiridas como las barredoras, en cual se manifiesta, que se optimizará el recurso humano.*

Respuesta. – Con respecto la adquisición de las barredoras, efectivamente es con la finalidad de optimizar el servicio de aseo y barrido manual con personal contratado con denominación de jornaleros de barrido a fin de cubrir las zonas y barrios que han sido atendidos con mejoramiento de los accesos y calles internas ya sea con adoquinado o asfaltado; lo que implica cubrir con este servicio; esta necesidad está relacionada directamente con el crecimiento poblacional por ende expansión de la zona urbana y la cobertura de servicios básicos a nuevos sitios consolidados de la ciudad

- *Justificación técnica respecto a la fumigación de cunetas, espacios públicos y áreas verdes.*

Respuesta. – La fumigación en cunetas, espacios públicos y áreas verdes es fundamental para prevenir la proliferación de vectores malezas que pueden causar mal aspecto del ornato de la ciudad. Estas acciones contribuyen a proteger la salud pública, mejorar la calidad ambiental y evitar problemas sanitarios derivados de la acumulación de desechos y agua estancada. Además, la fumigación ayuda a mantener un entorno limpio y seguro para la comunidad, cumpliendo con normativas de salud pública y ambientales. Por ello, es un complemento esencial en la gestión integral de residuos y el mantenimiento urbano.



- *Informe detallado respecto del relleno sanitario, ¿qué pasó con el presupuesto designado?*

Respuesta. – Se encuentra en proceso de ejecución de la finalización de construcción de la primera fase del Relleno Sanitario ubicado en Julio Moreno; para lo cual, se suscribió el contrato No. 014 – 2025 “TERMINACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RELLENO SANITARIO PARA LA MANCOMUNIDAD DE BOLÍVAR” por un monto de USD. 284.922.28 - SIN IVA.

- *Se establezca un solo proyectos de fortalecimiento y aprovechamiento de residuos sólidos con el relleno, contenedores, recolectores, y campañas de concientización y sensibilización.*

Respuesta. – Se encuentra ejecutando el CONTRATO DE “ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN GUARANDA, INCLUYENDO OPTIMIZACIÓN DE RUTAS E INCLUSIÓN DE RECICLADOR BASE”, del cual será implementando en el año 2026.

- *Se Incluya recursos para el mejoramiento del CAEFU y construcción de Caniles.*

Respuesta. – En el POA del año 2026 se detalla la partida 75.01.99_Otras Obras de Infraestructura; que es para el mejoramiento del CAEFU y construcción de Caniles.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**GEOVANY GUSTAVO
RAMÍREZ YAMBONBO**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Geovany Ramírez Y.
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027